



CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN ABIJÁN (COSTA DE MARFIL) CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA DE MERCADO ADJUNTO (CONVOCATORIA DE 7 DE JULIO DE 2022)

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS

Finalizado el plazo de subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, se publica en el Anexo I de esta comunicación la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso de selección, constando únicamente el documento de identidad o el pasaporte.

Asimismo, en el Anexo I de esta comunicación también figura la valoración provisional de méritos de los aspirantes admitidos. **La nota mínima fijada por el órgano de selección para superar la fase de concurso es de 15 puntos.** Se subraya que solo se han tenido en cuenta los méritos acreditados documentalmente.

Los aspirantes admitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta comunicación, para alegaciones a la valoración provisional de méritos, que deberán realizar con la documentación de soporte correspondiente. Para mayor rapidez, se requiere que cualquier documentación se adelante por correo electrónico a la siguiente dirección: abidjan@comercio.mineco.es

Se convoca a los aspirantes admitidos que hayan superado la fase de concurso a la realización de las pruebas primera y segunda de la fase de oposición el **próximo 21 de septiembre de 2022**, en los siguientes lugares:

ABIJÁN: Oficina Económica y Comercial de España. Cité Lemania, Deux Plateaux – Vallons, 06 BP 1218.

Hora: 09:00h.

MADRID: Subdirección General de Oficinas Económicas y Comerciales y de Red territorial de Comercio, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Paseo de la Castellana 162, 28046.

Hora: 11:00h.

La fecha de la tercera prueba, a la que únicamente podrán concurrir aquellos candidatos que hayan superado las dos primeras pruebas de la oposición, se comunicará oportunamente.

En Abiyán, a 5 de agosto de 2022

SECRETARIA

María Mercedes Abad Acosta

PRESIDENTE

Mariano Muela Pareja

VOCAL

Mónica Dezcallar Ruspoli



ANEXO I

Relación definitiva de excluidos y causas de exclusión

DNI/Pasaporte	Admitido	Causas de exclusión
52729536N	NO	1,2,4,5

Las causas de exclusión son las siguientes:

1. No acreditar adecuadamente su identidad.
2. No presentar el Anexo III o no estar debidamente cumplimentado.
3. No presentar el curriculum vitae.
4. No acreditar la titulación requerida.
5. No presentar en tiempo y/o forma la solicitud.

Relación definitiva de admitidos y valoración provisional de méritos

DNI/Pasaporte	Lugar examen	Méritos profesionales (máximo 20 puntos)	Méritos formativos (máximo 10 puntos)	Total
76720442D	MADRID	4	9,5	13,5
YB3611546	ABIYÁN	9,6	8	17,6
33970840R	MADRID	0	7,5	7,5
70095288M	MADRID	0	4,5	4,5
72854685T	MADRID	8,2	10	18,2
54042028D	MADRID	5,5	8,5	14
17AP82623	ABIYÁN	0	5	5
44896702N	MADRID	0	7,5	7,5
75558070B	MADRID	4	8	12
F0231129	ABIYÁN	12,5	6	18,5
22572668P	ABIYÁN	17,4	5	22,4

